

**ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA MERCANTIL PROYECTO MELILLA S.A., CELEBRADA EL DÍA 14 DE JUNIO DE 2016, EN EL SALÓN VERDE DEL PALACIO DE LA ASAMBLEA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA.**

Siendo las trece horas y quince minutos del día indicado, se constituye el Consejo de Administración de Proyecto Melilla S.A., con la asistencia de los siguientes señores/as:

**Consejeros:**

**Sra. D<sup>a</sup>. Esther Donoso García-Sacristán (Presidenta).**  
**Sr. D. Isidoro González Peláez.**  
**Sr. D. Ramón Antón Mota.**  
**Sra. D<sup>a</sup>. Dunia Al-mansouri Umpierrez.**  
**Sr. D. Eduardo de Castro González.**

**Secretario:**

**Sr. D. Juan José Viñas del Castillo.**

Los Sres. D. Luis M. Ramírez González y D. Daniel Conesa Mínguez, mediante e-mail y escrito (R.E. nº 1875, de fecha 09/06/16 y R.E. nº 1911, de fecha 14/06/16, respectivamente), comunican la imposibilidad de asistir a la sesión, manifestando la intención de delegar sus votos en la persona de la Presidenta. La Sra. Al-mansouri, hace entrega al secretario de escrito remitido por D. Rachid Bussian Mohamed, en el mismo sentido, delegando su voto en la persona de D<sup>a</sup> Dunia Al-mansouri Umpierrez.

Asisten, con voz y voto, los Consejeros anteriormente relacionados y con voz, pero sin voto, el Sr. Secretario.

Existiendo "quorum", la Sra. Presidenta, da por abierta la sesión, al objeto de tratar el siguiente,

**ORDEN DEL DÍA**

- 1. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con diversos procedimientos de adjudicación.**
- 2. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Departamento de Formación.**
- 3. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Departamento de Ayudas.**
- 4. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Programa Centro/Vivero de Empresas.**
- 5. Aprobación, si procede, de presupuestos y/o facturas pendientes de abono.**
- 6. Ruegos, Preguntas y Comunicaciones Oficiales.**
- 7. Aprobación del Acta de la Sesión.**

Previo al inicio de la sesión, el Sr. Viñas, cuestiona a los asistentes sobre si, tras la lectura y estudio del acta de la sesión anterior (12/05/16), se ha observado alguna anomalía o es necesaria alguna aclaración.

No existieron intervenciones.

Finalizadas estas operaciones previas, la Sra. Presidenta, da inicio a la sesión.

**1. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con diversos procedimientos de adjudicación.**

- **Resolución del Grupo de Trabajo para el procedimiento de adjudicación del servicio de asistencia técnica denominado “Coordinación en materia de seguridad y salud durante la ejecución de las obras de reposición de cubierta, reparaciones y adecuación a la normativa de accesibilidad del Centro de Formación para oficios de la construcción y artesanía ubicado en el Monte María Cristina”.**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la adjudicación del servicio “Coordinación en materia de seguridad y salud durante la ejecución de las obras de reposición de cubierta, reparaciones y adecuación a la normativa de accesibilidad del Centro de Formación para oficios de la construcción y artesanía ubicado en el Monte María Cristina”, por cumplir los requisitos exigibles y ser la oferta mejor posicionada, a GRUPO G8 OUTSOURCING S.L., siendo aconsejable condicionar la adjudicación, al estricto cumplimiento de lo indicado en las Normas de concurrencia, en lo referente, sobre todo, al objeto, desarrollo, prestación del servicio y personal asignado, reservándose, Proyecto Melilla S.A., la potestad de aprobar, previamente, cualquier modificación que se pretenda introducir, que le afecte, a lo que se obligará la adjudicataria. El importe de adjudicación asciende a la cantidad de 2.500,00 € (impuestos no incluidos).

- **Normas para concurrir a la contratación del servicio denominado: “Estudio Socio-económico sobre el impacto de una futura ampliación del Puerto de Melilla”.**

Tras el debate.

Quedan, por lo tanto, aprobadas, por mayoría, las Normas para concurrir a la contratación del servicio denominado: “Estudio Socio-económico sobre el impacto de una futura ampliación del Puerto de Melilla”, inicio del correspondiente procedimiento de adjudicación.

- **Informe-propuesta sobre el servicio de asistencia jurídica de la Sociedad:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la formalización de un contrato temporal de prestación del servicio de asistencia jurídica, con D. Rafael Francisco Gómez Carrillo, en los mismo términos, condiciones técnicas, administrativas y económicas que las del actualmente en vigor, al objeto de dar continuidad al mismo, contrato que tendrá vigencia durante el periodo de tiempo comprendido entre la fecha

en que finaliza el actual contrato y aquella en que se verifique la firma del contrato con el adjudicatario del nuevo procedimiento articulado.

- **Informe-propuesta para la adjudicación de la adquisición y montaje de estores para el despacho del Jefe del Departamento de Formación:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la adjudicación de la adquisición y montaje de estores para el despacho del Jefe del Departamento de Formación, a Soler Decoración, por importe de 696,80 € (impuestos incluidos).

- **Solicitud de devolución de aval contractual:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la devolución del aval bancario del Banco Popular, depositado en garantía de la adjudicación, a Eulen Seguridad S.A., del servicio "Vigilancia de las dependencias de Proyecto Melilla S.A., Escuela de Construcción, ubicadas en el Monte M<sup>ª</sup>. Cristina", nº de REA XXXXXXXXXX, por importe de 8.209,85 €.

- **Liquidación de gastos de la III Jornada Tributaria Ciudad de Melilla:**

Tras el debate.

El Consejo quedó enterado.

## 2. **Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Departamento de Formación.**

- **Liquidación de acción formativa:**

Tras el debate.

Todos los asistentes se manifiestan conformes a la propuesta, quedando sobre la mesa el asunto.

## 3. **Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Departamento de Ayudas.**

- **Convocatoria del Régimen de ayudas para locales comerciales y de servicios que adecuen sus estructuras a la peatonalización de diversas zonas de la Ciudad, así como empresas afectadas por el Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Melilla.**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la Convocatoria del Régimen de ayudas para locales comerciales y de servicios que adecuen sus estructuras a la peatonalización de diversas zonas de la Ciudad, así como empresas afectadas por el Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Melilla, acordándose, igualmente, su traslado a la Consejería de Economía y Empleo de la Ciudad Autónoma de Melilla, para su tramitación y publicación.

- **Recálculos y modificaciones en ordenes de concesión de subvenciones:**

Tras el debate.

El Consejo quedó informado.

- **Solicitud de cambio de condiciones de pago para la justificación de subvenciones**

Tras el debate.

El Consejo quedó informado.

- **Renuncia a las ayudas concedidas:**

Tras el debate.

El Consejo quedó informado.

#### 4. **Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Programa Centro/Vivero de Empresas.**

- **Solicitudes de incorporación al Programa:**

- **Karim el Harouni Abejón:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la denegación de la solicitud presentada por D. Karim el Harouni Abejón, de inserción en el Centro/Vivero de Empresas, para desarrollar actividad relacionada con la reparación de todo tipo de maquinaria (regeneración de baterías de gel y la reparación de ciertos componentes y máquinas de vehículos terrestres), al ser la misma incompatible con el Programa.

- **Consejería de Economía y Empleo:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la cesión de uso, a la Consejería de Economía y Empleo de la Ciudad Autónoma de Melilla, de las naves 1, 4, 7 y 10 del Centro de Formación para Oficios de la Construcción y Artesanía del Monte M<sup>a</sup>.

Cristina, en la que poder centralizar los Talleres de Empleo denominados “Dinamización de actividades de tiempo libre educativo infantil y juvenil”, “Intervención socioeducativa con personas con discapacidad” y “Servicio a personas con dependencias asistenciales”. Dicha cesión llevará aparejada una participación en gastos cuyo importe será cuantificado y notificado previamente a la formalización de la relación contractual correspondiente.

## 5. Aprobación, si procede, de presupuestos y/o facturas pendientes de abono.

### • Presupuestos:

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobado, por unanimidad, el presupuesto presentado por Plaguimel, correspondiente a los trabajos de poda a realizar en el Vivero de Empresas, por importe de 728,00 € (impuestos incluidos).

Queda, por lo tanto, aprobado, por unanimidad, el presupuesto presentado por Eulen Seguridad S.A., correspondiente a los trabajos instalación de teclado LCD para central de alarma, en el Vivero de Empresas, por importe de 132,40 € (impuestos incluidos).

## 6. Ruegos, Preguntas y Comunicaciones Oficiales.

### • Listado de ocupaciones de difícil cobertura del SEPE:

Se informa.

## 7. Aprobación del Acta de la Sesión.

El Sr. Viñas, procede a dar lectura del Acta que se ha levantado durante el acto, al objeto de su aprobación.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, el acta de la sesión.

No existiendo más temas que tratar, se levanta la sesión, siendo las 13:50 horas del día de la fecha, extendiéndose de la misma la presente Acta, de la que yo, el Secretario, doy fe, con el visto bueno de la Sra. Presidenta.

Vº. Bº. LA PRESIDENTA:

EL SECRETARIO:

Esther Donoso García-Sacristán

Juan José Viñas del Castillo